

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ELECTROQUIL S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de mayo del 2019, a las 15H00, en el local ubicado en el quinto piso del Edificio Centro Empresarial "Las Cámaras", en la Avenida Francisco de Orellana entre Víctor Hugo Sicouret P. y Miguel H. Alcívar, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ELECTROQUIL S.A., en virtud de la convocatoria publicada en el diario Expreso, en su edición del día 8 de mayo de 2019, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas formada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Vicepresidente del Directorio señor abogado Leonardo Stagg Peña, quien asume la Presidencia, conforme lo previsto en el estatuto social, y actúa como Secretario Ad-Hoc el ingeniero Gustavo Larrea Real, quien es designado por el Presidente de la Junta.

El Secretario de la Junta deja constancia que, como consecuencia de la revisión de la lista de asistentes, se ha constatado que se encuentran representados, por los concurrentes a esta sesión 2'565.078 acciones de cincuenta centavos de dólar cada una y 656 acciones de dos centavos de dólar cada una, que equivalen 89.3382% del capital pagado de la Compañía que es de US\$ 1,435.614.50 por lo cual se encuentra el quórum estatutario suficiente para instalar la Junta.

El Secretario igualmente deja constancia que los señores Ingeniero Jorge Hoyos Robalino y Oswaldo Andrade Ibarra, comisarios de la Compañía, no han asistido a la Junta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ELECTROQUIL S.A." Convocase a los accionistas de ELECTROQUIL S.A. e individualmente a los señores Comisarios Ingenieros Jorge Hoyos Robalino y Oswaldo Andrade Ibarra, a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en esta ciudad de Guayaquil a las 15h00, del día Viernes 17 de mayo del 2019, en el local ubicado en el 5to piso del Edificio Centro Empresarial "Las Cámaras", cito en Ave. Francisco de Orellana entre Víctor Hugo Sicouret P. y Miguel H. Alcívar, para tratar sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente, por el Presidente Ejecutivo y por los Comisarios, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2018 y, adoptar las resoluciones respectivas.
2. Conocer el informe de los Auditores Externos por el año 2018, y resolver lo que corresponda.



3. Conocer el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018 y adoptar las resoluciones respectivas.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018.
5. Designar 7 Directores Principales y 7 Directores Suplentes por el periodo de dos años.
6. Designar (2) Comisarios Principales y (2) Comisarios Suplentes para el ejercicio económico del 2019 y fijar su retribución.
7. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2019.
8. Presentar el Plan Estratégico para la Disolución y Liquidación de la Compañía.

Se comunica además, que el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus anexos y los informes de los Administradores y Comisarios han estado y continuarán a la disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la Compañía ubicadas en el km. 19 de la vía Guayaquil-Salinas, y que el informe de los Auditores Externos estará a su disposición, en las mismas oficinas con la anticipación prevista en la Ley de Compañías.

Guayaquil, mayo 8 de 2019

Ing. GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo

NOTA: A los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías”.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a leer el Primer Punto del Orden del día.

- 1 Conocer los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente, por el Presidente Ejecutivo y por los Comisarios, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2018 y, adoptar las resoluciones respectivas.**

El señor abogado Leonardo Stagg Peña, en su calidad de Presidente del Directorio, procede a dar lectura del informe que presenta a nombre del Directorio para conocimiento de la Junta, relativo a los negocios sociales importantes que ha llevado adelante la Compañía en el ejercicio económico 2018.

Una vez concluida la lectura, el Presidente pone el informe a consideración de la Junta, luego de lo cual, ésta por unanimidad de votos, resolvió aprobar la gestión desarrollada por el Directorio y el informe que ha leído el Presidente del mismo.



A continuación, el Presidente Ejecutivo, Ing. Gustavo Larrea Real, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2018 y una vez concluida la lectura, fue sometido a consideración de la Junta, habiendo resuelto por unanimidad de votos aprobar la gestión social desarrollada por el Presidente Ejecutivo y la memoria explicativa que ha presentado acerca de la situación de la Compañía.

De inmediato, el Secretario procede a dar lectura a los respectivos informes presentados por los Comisarios, y una vez concluida la lectura, la Junta manifiesta su conformidad con dichos informes.

Por indicación del Presidente, el Secretario lee el punto dos del Orden del Día, que dice:

- 2 Conocer el informe de los Auditores Externos por el año 2018, y resolver lo que corresponda.**

El Secretario procede a leer el informe de los Auditores Externos, y una vez concluida la lectura el Presidente pone dicho informe a consideración de la Junta, la cual, manifiesta su conformidad con el expresado informe.

Por indicación del Presidente, el Secretario lee el punto 3 del Orden del Día, que dice:

- 3 Conocer el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018 y adoptar las resoluciones respectivas.**

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Jorge Mora A., Gerente Financiero de la Compañía, debidamente autorizado por el Presidente de esta Junta, procede a dar lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y al Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio del 2018. A continuación, el Balance General y el estado de Ganancias y Pérdidas son sometidos por el Presidente a consideración de la Junta.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resolvió aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio económico 2018, las Cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la administración.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el punto 4 del Orden del Día, que dice:

- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018.**

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Jorge Mora A, informa que durante el ejercicio económico 2018, la Compañía arrojó una pérdida por US\$ 6.749.886.95, misma que queda como pérdida acumulada.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el punto 5 del Orden del Día, que dice:



5 Designar 7 Directores Principales y 7 Directores Suplentes por el período de dos años.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien informa sobre la necesidad de designar siete Directores Principales con sus respectivos suplentes.

La Junta General de Accionistas resuelve designar para el cargo de Directores Principales y Directores Suplentes a las siguientes personas:

Directores Principales

Alberto Triulzi
Andrés Pesaque
Juan Carlos Camogliano
Willem Van Twembeke
Leonardo Stagg Peña
Gustavo Larrea Real
Marcelo Jaramillo Aguilar

Directores Suplentes

Gino Sangalli
Maria Soledad Haro
Marco Antonio Cárdenas
Simy Benzaquén Gonzalo
Rafael Drouet Candell
Francisco Marchan
Galo Betancourth

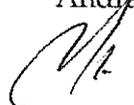
Se deja constancia de que se enviará una carta de agradecimiento al director saliente Ingeniero Juan Emilio García Domenech por su gran gestión como Director de ELECTROQUIL y el agradecimiento al Ingeniero Gustavo Larrea Real por la gestión prestada en estos 27 años como Presidente Ejecutivo de la compañía, los Directores Principales y Suplentes designados durarán dos años en el ejercicio de su cargo, contados a partir de la presente fecha.

A continuación el Secretario procede a leer el punto 6 del Orden del Día, que dice:

6. Designar (2) Comisarios Principales y (2) Comisarios Suplentes para el ejercicio económico del 2019 y fijar su retribución.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien informa que según lo dispone la Ley de Compañías se debe designar dos comisarios principales y dos comisarios suplentes para el ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve designar a Ing. Oswaldo Andrade Ibarra y a Ing. Jorge Hoyos Robalino como Comisarios Principales de la



Compañía para el ejercicio económico 2019, quienes percibirán un honorario anual de US\$ 600.00.

Igualmente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve designar a Lic. Galo Cruz y a Ing. Máximo Jara como Comisarios suplentes de la Compañía para el ejercicio económico 2019, quienes percibirán un honorario anual de US\$ 340.00

A continuación, el Secretario procede a dar lectura del punto 7 del Orden del Día que dice:

7. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2019.

La Junta General, después de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos, resolvió seleccionar a la firma Deloitte & Touche como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del 2019.

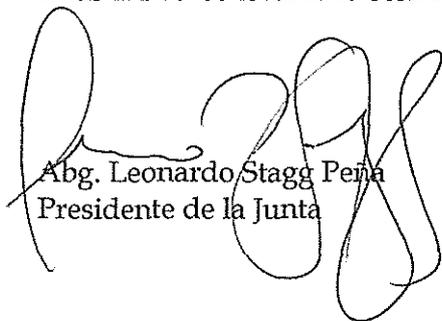
A continuación, el Secretario procede a dar lectura del punto 8 del Orden del Día que dice:

8. Presentar el Plan Estratégico para la Disolución y Liquidación de la Compañía.

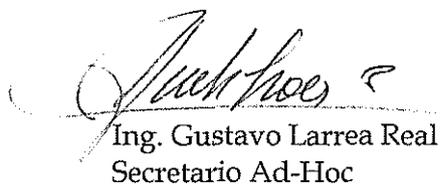
El Ing. Jorge Mora A, hace un breve resumen del Plan Estratégico que tiene la compañía y con el que se llevará a cabo la Disolución y Liquidación.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

A las 17h00 se levanta la sesión.



Abg. Leonardo Stagg Peña
Presidente de la Junta



Ing. Gustavo Larrea Real
Secretario Ad-Hoc